



LA SALUD EN EL G20: UN RETORNO A LA AGENDA DE LA SEGURIDAD GLOBAL

**Por Sebastián Tobar,
Paulo Marchiori Buss,
Luiz Eduardo Fonseca
y José Roberto Ferreira**

La gobernanza de la salud involucra los diferentes actores enfocados en los asuntos directamente afectos al sector y la gobernanza para la salud involucra actores de diferentes sectores cuya acción afecta la de las poblaciones. Podemos entenderlas como el uso de instituciones, reglas y procesos formales o informales por parte de los estados, instituciones intergubernamentales y agentes no estatales para lidiar con los desafíos de salud que exigen acciones colectivas y transnacionales

(Dodson, Lee & Drager, 2002; Buss & Tobar, 2017).

Han sido relacionadas con organismos multilaterales globales y regionales del Sistema de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), pero también a otros organismos interestatales a nivel subregional que congregan diversos foros de salud con un fuerte protagonismo al inicio de este siglo como UNASUR, MERCOSUR, Comunidad Andina, Sistema Centroamericano, Comunidad del Caribe, ALBA, etc. (Buss & Tobar, 2017). Recientemente, observamos que a la luz de iniciativas de naturaleza

económica como el G20, que reunían en sus orígenes a los ministros del área económica de los países desarrollados y emergentes, se han constituido arreglos organizacionales sectoriales que abordan a la salud global.

Este artículo tiene el propósito de analizar cómo se ha posicionado la salud global en el G20 y cuáles son las iniciativas que impulsa a nivel sectorial.

Los orígenes del G20

Sus orígenes se remontan a los años 90¹, como resultado de una serie de

Sebastián Tobar, es sociólogo, máster y doctorando en Salud Pública por la Escuela Nacional de Salud Pública. Fundación Oswaldo Cruz del Ministerio de Saúde de Brasil. Actualmente es investigador del Centro de Relaciones internacionales en Salud, CRIS / FIOCRUZ.

Paulo Marchiori Buss es médico, máster en Medicina Social y director del Centro de Relaciones Internacionales en Salud CRIS/FIOCRUZ.

Luiz Eduardo Fonseca es médico, máster y doctor en Salud Pública e investigador del Centro de Relaciones Internacionales en Salud CRIS/FIOCRUZ.

José Roberto Ferreira es médico, Doctor Honoris Causa da Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca / Fundação Oswaldo Cruz. Director adjunto del CRIS / FIOCCRUZ.

¹ El G20 fue creado en Colonia, Alemania en junio de 1999 y a la vez es substitución de otros grupos anteriores como el G33, el G-22 y el G-7. El G20 fue creado como un foro para la cooperación y consultas en materias pertinentes al sistema financiero internacional. Estudia, revisa y promueve la discusión entre los principales países desarrollados y emergentes y está integrado por los ministros de finanzas y presidentes de los Bancos Centrales del G7 y de otros 13 países, incluyendo el Banco Central Europeo. En la actualidad esta compuesto por Arabia Saudita, Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Corea del Sur, China, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Sudafrica, Turquía, Reino Unido, Rusia, Unión Europea.

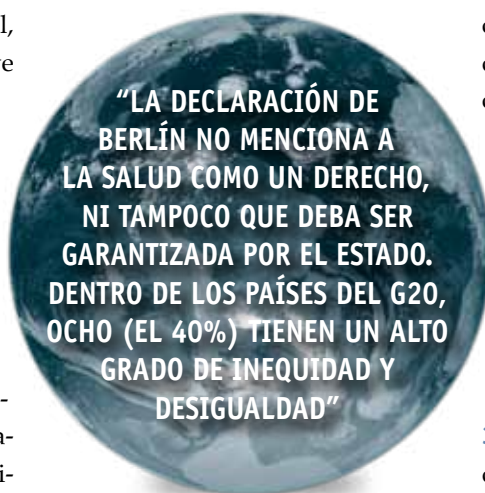
crisis económicas, para propiciar el diálogo entre las autoridades económicas y de los bancos centrales de las principales economías del mundo, considerando el peso que muchos de los países tenían, en la medida que representaban el 90% del PIB mundial, el 80% del comercio mundial y dos tercios de la población global. La importancia de los países del G20 sobre la economía global le confería una fuerte oportunidad para una acción colectiva para impulsar el diálogo y promover la estabilidad financiera internacional, además de otros temas de relieve en el plan global.

A partir de 2007-2008, se puede observar una crisis sistémica y global en los circuitos centrales de la economía globalizada, afectos a los bancos privados y las deudas soberanas de los estados nacionales, con políticas recesivas, reducción de inversiones públicas y presupuestos sociales, incluyendo la salud. Las medidas recesivas afectan directamente la vida y la salud de los pueblos, pues como afirma Stuckler, en su ya célebre libro “La austeridad mata” (Stuckler, D. *The Body Economic: Why Austerity Kills*, 2013).

En este marco de crisis internacional, el G20 toma importancia a partir de una reunión en 2008, en Washington-EUA, donde los máximos líderes mundiales lo posicionan como un nuevo ámbito permanente de cooperación económica.

El principal propósito del G20 es reunir regularmente a las más importantes economías desarrolladas y emergentes para discutir cuestiones substantivas de la economía global y propiciar políticas que incluyen:

- La eliminación de las restricciones al movimiento del capital internacional.
- Desregulación.
- Condiciones de mercado de trabajo flexible.
- Privatizaciones.
- Garantía de los Derechos de Propiedad Intelectual y de otros derechos de propiedad privados.
- Creación de un clima de negocios propicio para incentivar la inversión extranjera.



- Liberalización del comercio global (por la Organización Mundial del Comercio o por medio de acuerdos bilaterales de comercio).

La salud en el G20²

La agenda del G20 se fue abriendo e incorporando otros temas, no sólo económicos financieros. De esta manera, en el año 2016, por iniciativa de Alemania, se plantea crear un grupo *ad hoc* de Salud, que finalmente fue denominado Grupo de Trabajo de Salud (HWG, en inglés).

2 Ver Declaración de los Ministros de Salud del G20. Berlín. Alemania. 29 - 20 de maio de 2017. Disponível em: http://www.medicosypacientes.com/sites/default/files/G20_Health_Ministers_Declaration_engl.pdf Acceso enero de 2019

La Declaración de Berlín. Bajo el lema “Juntos hoy para un mañana saludable”, durante la presidencia alemana del G20, los ministros de Salud se reunieron por primera vez en Berlín, Alemania, del 19 al 20 de mayo de 2017. El objetivo de la reunión fue colocar a la salud global en uno de los foros más importantes de cooperación económica mundial, trabajando en forma coordinada con la Organización Mundial de la Salud y otras iniciativas ya existentes. En tal sentido, suscribieron la Declaración de Berlín de Ministros de Salud del G20³, que expresa el compromiso de trabajar de manera conjunta con la Organización Mundial de la Salud en los principales retos que afronta la salud global:

1. El fortalecimiento de los sistemas sanitarios.
 2. La mejora de las condiciones de los profesionales sanitarios.
 3. La lucha contra las enfermedades infecciosas y medidas frente a la resistencia antimicrobiana
- Aún cuando la Declaración de Berlín reconoce que “La salud es uno de los recursos más valiosos para construir un futuro sostenible y un resultado de nuestro compromiso”, el concepto de salud está íntimamente relacionado con los sistemas de salud y hace poco énfasis en el resto de los determinantes sociales. En tal sentido, propone el fortalecimiento de los sistemas sanitarios para dar respuesta a los retos de la salud global, el bienestar y la productividad económica con mano de obra cualificada.

No obstante, la declaración reco-

3 Ver Declaración de Ministros de Salud del G20. Berlín. Alemania. 29 al 20 de mayo de 2017. Disponível em: http://www.medicosypacientes.com/sites/default/files/G20_Health_Ministers_Declaration_engl.pdf Acceso enero de 2019

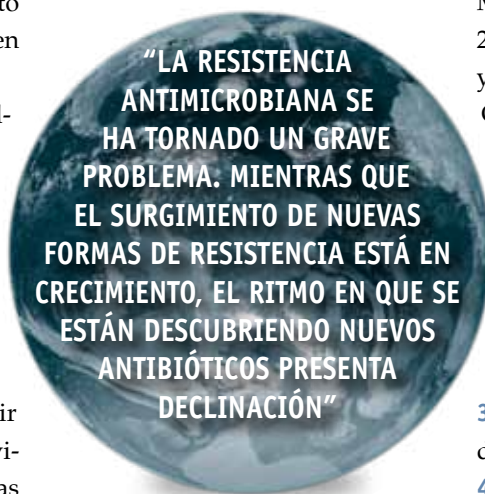
noce la necesidad de la diplomacia de la salud. En tanto, postula la necesidad de intensificar la acción global y la cooperación con el fin de identificar los desafíos a nivel global, permanentemente cambiantes, sobre los que el sector salud puede proporcionar liderazgo y valor agregado.

Como un arreglo organizacional para la diplomacia en salud, se plantea que el G20 puede contribuir a la superación de los problemas de salud global, sobre todo en aspectos vinculados a la seguridad sanitaria global (emergencias sanitarias, brotes, pandemias y enfermedades infecciosas) y al problema global de la resistencia a los antimicrobianos que impacta tanto en la salud de la población como en la economía global.

Como ya se ha mencionado, resulta interesante porque no se plantea duplicar esfuerzos ni generar una agenda alternativa a la de la Organización Mundial de la Salud, sino que hace un llamado para su apoyo y fortalecimiento como máxima autoridad sanitaria global e insta a contribuir con recursos por medio de la movilización de fondos hacia iniciativas de la OMS.

Un punto que merece especial destaque dentro de la Declaración de Berlín es el número 15, donde se señala la necesidad de la investigación y el desarrollo (I+D) para la disponibilidad y el desarrollo oportuno de medicamentos, vacunas, diagnósticos y equipos médicos nuevos y de mejor calidad para contener emergencias. En tal sentido, postula la “necesidad de la movilización de esfuerzos e instalaciones de investigación nacionales e internacionales, y normas y compromisos para compartir datos y muestras, de conformi-

dad con la legislación nacional, y los beneficios de salud pública de manera inclusiva, oportuna y transparente. Además, se necesita una financiación sostenible y una coordinación internacional efectiva de I+D”. Apoyan y postulan la utilización de iniciativas existentes como el Plan de I+D de la OMS, la Colaboración de Investigación Global para la Preparación de Enfermedades Infecciosas (GLOPID-R) y la Coalición para las Innovaciones de Preparación para la Epidemia (CEPI), que está desarrollando nuevas vacunas para las epidemias, así como la necesidad de que sean accesibles a todas las



personas necesitadas y frente a las emergencias sanitarias.

Sustentan el fortalecimiento de los sistemas de salud para avanzar en la Cobertura Universal en Salud (*Universal Health Coverage*), reconociendo diferentes etapas del desarrollo, así como la importancia de los sectores público, privado y de la sociedad civil, y la necesidad de construir modelos de financiación de la salud eficaces y eficientes. La Declaración de Berlín no menciona a la salud como un derecho, ni que deba ser garantizada por el Estado.

Es posible mencionar que dentro de los países del G20, ocho de ellos (40%) tienen un alto grado de inequidad y desigualdad y no queda claro como pretenden actuar en este sentido.

La Declaración de Mar del Plata de 2018⁴

En 2018, la República Argentina asume el G20 e impulsa la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como un tema transversal a su presidencia y la necesidad de consolidar el funcionamiento del Grupo de Trabajo de Salud (HWG)⁵.

Los ministros de Salud del G20, que se reunieron en la ciudad de Mar del Plata el día 4 de octubre de 2018, suscribieron una Declaración y ratificaron un Plan de Trabajo Conjunto elaborado por el HWG del G20, que congrega objetivos sobre la base de cuatro temas fundamentales:

1. Resistencia a los antimicrobianos.
2. Malnutrición enfocada en sobrepeso y obesidad infantil.
3. Fortalecimiento de los sistemas de salud.
4. Respuesta de los sistemas de salud frente a crisis y pandemias.

Es de destacar que los dos primeros temas priorizados implican

4 Ver Declaración de Ministros de Salud del G20 de reunión del 4 de octubre de 2018. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/declaracion_ministros_salud_g20.pdf Acceso febrero de 2019.

5 La mayor participación en el G20 de los países desarrollados y la poca presencia de países emergentes y de Sudamérica, llevó a que países como Brasil, en aquella ocasión sostuvieran la idea que el HWG, era un grupo ad hoc que se había creado para la Presidencia del G20 de Alemania y que no tenía que continuar en su funcionamiento. La preocupación de Brasil es que pudieran surgir compromisos respondiendo a los intereses de los países desarrollados que puedan obstaculizar el efectivo goce del derecho a la salud, como cuestiones de propiedad intelectual y medicamentos. Fuente: Entrevista realizada con el Delegado de Brasil en el HWG.

necesariamente trabajar con otros sectores, como educación y agricultura, mientras que los otros dos están directamente relacionados al sector salud y se refieren con énfasis al reforzamiento de los sistemas de salud frente a posibles emergencias sanitarias y contingencias.

La Declaración de Mar del Plata renueva el compromiso sobre la Resistencia Antimicrobiana (RAM) de los ministros de Salud e involucra a los de Agricultura, propiciando la cooperación, concientización, prevención y uso prudente, abordaje similar que el encontrado en la estrategia de "One Health", que propicia el trabajo con el equipo de salud en un uso racional de los antibióticos, entre otros. Uno de los temas que merece destacarse, es el referido a la investigación y desarrollo para la innovación en antimicrobianos, tecnologías de diagnóstico, vacunas y medidas alternativas de prevención, promoviendo el acceso equitativo y asequible a todas las personas que lo necesiten. Asimismo, el punto 15 de la Declaración de los ministros señala la necesidad de seguir examinando los incentivos de mercado para el desarrollo de antimicrobianos nuevos, seguros, eficaces y asequibles, así como la de mantener el suministro mundial de los medicamentos existentes y reconocer el papel único de las pequeñas y medianas empresas de biotecnología en el desarrollo de productos.

La resistencia antimicrobiana se ha tornado un grave problema. Mientras que el surgimiento de nuevas formas de resistencia está

en crecimiento, el ritmo en que se están descubriendo nuevos antibióticos presenta declinación (Barreto, 2017). Los efectos nocivos de la resistencia antimicrobiana son perceptibles tanto en los países desarrollados o en vías de desarrollo



a nivel global. En Europa y en los Estados Unidos de América se estima que infecciones resistentes a antimicrobianos causan anualmente, en torno de 50.000 muertes. En los países en desarrollo, aún cuando no existan cifras confiables, se estima que los efectos deben ser todavía mayores (Barreto, 2017; O'Neil, 2015).

En relación con el tema de la malnutrición enfocada en sobrepeso y obesidad infantil, se trata de un problema que va más allá de las fronteras nacionales de los países y afecta tanto a los desarrollados como en vías de desarrollo. La declaración respalda y apoya diversas iniciativas existentes a nivel de OMS, UNICEF y FAO, pero también plantea la cooperación, mediante el intercambio de las buenas prácticas y la evidencia científica sobre las medidas para detener la epidemia del sobrepeso y la obesidad infantil y población vulnera-

ble. Es importante señalar que la obesidad, por su lado, es un emergente de la excesiva ingesta de productos alimentarios industriales, con alto grado de carbohidratos y otros ingredientes nocivos para la salud. Así, cuando se habla de medidas que implican en la regulación, como el rotulado alimenticio y se habla del trabajo con otros sectores, las medidas regulatorias de la industria alimenticia no aparecen explícitamente mencionadas en la Declaración. Los determinantes comerciales sobre esta problemática de malnutrición, sobrepeso y obesidad infantil, que supone modelar conductas para que la industria asuma responsabilidades y para las cuales es necesario la intervención fuerte del Estado, aparecen muy poco mencionadas.

El tercer tema planteado en la Declaración de Mar del Plata ya estaba presente en la anterior declaración de los ministros de Salud del G20, vinculada al fortalecimiento de los sistemas de salud. En relación con la de Berlín, esta declaración postula a la estrategia de Atención Primaria de la Salud como medio para avanzar en la Cobertura Universal en Salud (UHC) y diversos eventos internacionales, como los desarrollados en Astana (octubre de 2018) y el proceso a desarrollarse en el marco de las Naciones Unidas durante el corriente año 2019. También los recursos humanos en salud son mencionados como un aspecto estratégico. El fortalecimiento de los sistemas de salud es, tal vez, el punto clave de la Declaración, pues son estos sistemas los que darán respaldo y respuesta a los otros tres objetivos del Plan de Trabajo Conjunto.

La respuesta de los sistemas de salud frente a la crisis y pandemias

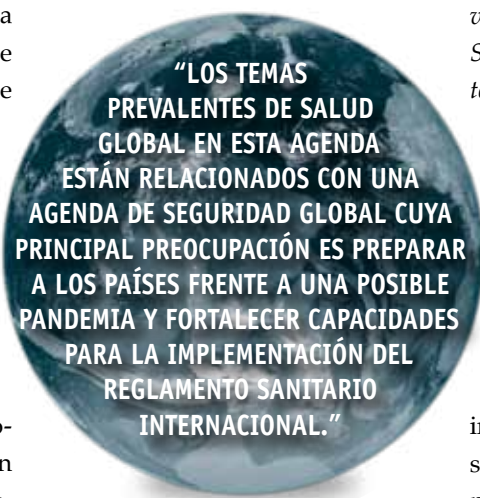
⁶ La estrategia "One Health" propicia el abordaje conjunto de enfermedades con los Ministerios de Agricultura, Ambiente y Salud y ha sido impulsado por la Organización Mundial de la Salud.

es el cuarto tema y plantea la necesidad de capacidades nacionales para posibles emergencias de salud pública, involucrando no sólo al sector salud, sino a otros sectores para la implementación del Reglamento Sanitario Internacional - RSI y para enfrentar posibles crisis sanitarias globales.

Aún, tanto la Declaración de Mar del Plata cuanto la Declaración de Buenos Aires (del propio G20) mencionen los ODS y la Agenda 2030, faltó mencionar cómo se pretende encaminar una posible sinergia entre ellos. Ambas declaraciones⁷ hacen mención de ella, pero, así como se planteó con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la visión implícita es crear oportunidades de “inversión” en infraestructura, agua, salud o educación y así atraer inversionistas. Desde su perspectiva, “un sistema financiero abierto y resiliente, cimentado en las normas internacionales acordadas, resulta fundamental para el crecimiento sostenible”. En la declaración de Presidentes y Líderes del G20 de 2018, se reafirma el “...compromiso de liderar la transformación hacia un

7 En el punto 2 de la Declaración de Buenos Aires de 2018, se plantea: “Recordamos nuestro compromiso de contribuir al avance de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Alentamos las actividades de la Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con todos los actores pertinentes, para desarrollar un plan de acción para la implementación de todos los aspectos relacionados con la salud de los ODS”. En el punto 5 de la Declaración de Berlín de 2017, se plantea: “Agradecemos a Alemania por su liderazgo en 2017 y estamos comprometidos con la continuación de nuestro diálogo sobre salud global en Argentina. Promoveremos aún más la salud en el G20 y reafirmamos nuestro compromiso de alcanzar los objetivos y metas relacionados con la salud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Así como el punto 18 establece el “...objetivo de lograr la cobertura universal de salud y, por lo tanto, de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende de los esfuerzos para fortalecer los sistemas de salud”

desarrollo sostenible y de dar nuestro aval para la Agenda 2030” y que sirva de marco para lograr avances en torno de este objetivo del Plan de Acción. La Declaración de Buenos Aires reconoce a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular desempeñan un papel importante para la implementación de la Agenda 2030.



Conclusiones

Como hemos podido observar, la salud parece ser un aspecto que ha venido para quedarse en el G20. No obstante, la visión del desarrollo sustentada por el G20 parece no ser integral, dado que plantea el fortalecimiento de los sistemas de salud y su resiliencia por medio de inversiones y las capacidades vinculadas a la seguridad sanitaria global, antes que en su articulación de los tres pilares de desarrollo: el económico, social y ambiental.

La pobreza existente en los países y las inequidades sociales constituyen las causas principales de los problemas de salud o “las causas de las causas”. Aún cuando en el G20 se encuentren los principales países y economías del mundo,

poco es lo que se va a avanzar en salud global, si sólo se invierte en infraestructura, queriendo generar negocios para inversores, o si sólo se plantean esfuerzos colectivos sobre algunos de estos problemas y no se apunta a avanzar en relación con la equidad.

El proceso de elaboración de la Agenda 2030 y el ODS3 tuvo una importante discusión al no ser definida sólo como *Cobertura Universal*, sino como *Asegurar una vida Saludable y promover el bienestar en todas y todos, en todas las edades*, cuyo cumplimiento no involucra solamente al sector salud, sino que implica una acción intersectorial para propiciar la salud y el bienestar. El camino planteado por el G20 es retomar una visión centrada en sistemas de salud resilientes, que incluyan la cobertura universal y sistemas que se puedan sostener para el campo de la salud (Myers, 2015; Kickbusch, 2017) pero, que no enfrentan en forma suficiente las “causas de las causas” tanto sociales como ambientales e incluso con la amenaza del retiro del compromiso de EEUU del Acuerdo de París⁸.

Aún cuando se menciona la Agenda 2030 y sus ODS, los países miembros del G20 representan las mayores economías del mundo que impulsan modelos de desarrollo altamente depredadores, inequitativos y perjudiciales a la salud. La Agenda priorizada en salud parece de manera retórica y no con un compromiso real, atender los efectos del modelo de desarrollo sobre la salud antes que aten-

8 El Acuerdo de París adoptado el 12 de diciembre de 2015 marcó el comienzo de una nueva era en la respuesta mundial frente al cambio climático y el reconocimiento del derecho a la salud.


der sus causas o determinantes. Cuando resulta importante no duplicar iniciativas y aprovechar estrategias y programas que viene impulsando la OMS u otros organismos multilaterales, sería importante que los compromisos del G20 en salud no queden en un plano declarativo o de reconocimiento en lo que ha hecho la OMS, sino que se avance en objetivos específicos para los problemas de salud global e identifique mecanismos concretos de financiamiento, más allá de oportunidades para las inversiones en el sector.

Del análisis de los documentos oficiales, del accionar del Grupo de Trabajo de Salud y de la Propia Declaratoria de Presidentes del G20, no queda claro cuál es el valor agregado o estratégico sobre la propia acción de la Organización Mundial de la Salud, ya que en ningún momento el G20 se compromete a asignar fondos a dicha organización o a movilizar recursos en función de sus estrategias priorizadas.

Como es posible observar a partir tanto de la Declaración de Ministros de Salud del G20 de Berlín (2017) y la de Mar del Plata (2018), los temas prevalentes de salud global en esta agenda están relacionados con una Agenda de Seguridad Global, que ha venido propiciando muchos países desarrollados, sobre todo Estados Unidos, cuya principal preocupación es preparar a los países frente a una posible pandemia, fortalecer capacidades para la implementación del Reglamento Sanitario Internacional. Al mismo tiempo que la preocupación frente a la inseguridad generada por el abuso de los antimicrobianos por ser su potencial pandémico de afectar a todos los países ricos y pobres y generar Sistemas de Salud resilientes y fortalecidos que puedan reaccionar frente a estas emergencias de salud pública.

La concepción de la salud global relacionada con la seguridad global es una estrategia que ha venido siendo impulsada por institucio-

nes como el Center for Diseases Control- CDC de EEUU que identificaba amenazas de enfermedades infecciosas globales, pero encubriendo el interés vital de este país. Esta perspectiva, que ha sido impulsada nuevamente a partir de la llegada al poder del presidente Trump, no es suficiente para cambiar la perspectiva de los países más ricos en relación con los que están en desarrollo, pues es una estrategia que beneficia siempre sus intereses inmediatos y no es orientada para el real desarrollo de esos países ni el fortalecimiento de los sistemas de salud.

No obstante, la emergencia de la salud global en la Agenda del G20 podría constituir una oportunidad para el surgimiento de nuevos actores que brinden financiamiento o que hagan *advocacy* por problemas comunes que van más allá de las fronteras nacionales, reforzando los compromisos o generando nuevos a los pactados en los ámbitos tradicionales de gobernanza en salud. 

Bibliografía

- BUSS, P & TOBAR, S. (org) (2017). *"Diplomacia em Saúde e Saúde Global. Perspectivas Latino Americanas"*. Editora Fiocruz, 2017. 654p.
- BUSS & TOBAR (2017) *"Health Diplomacy in the Political Process of Integration in Latin America and the Caribbean"*. Online Publication Date: April 2018. DOI:10.1093/acrefore/9780190632366.013.24. Disponible em: <http://publichealth.oxfordre.com/view/10.1093/acrefore/9780190632366.001.0001/acrefore-9780190632366-e-24>
- Buss & Tobar (2017). Para Promover la Salud es Preciso Enfrentar la Pobreza. *Revista de la Universidad ISALUD* Nro 58, Volumen 12, pp. 46-50, agosto 2017. Disponible en: <http://www.isalud.edu.ar/institucional/publicaciones/revista-isalud>.
- DOGSON, R.; LEE, K. & DRAGER, N. *"Global health governance: a conceptual overview"*. Geneva: Centre on Global Change & Health, London School of Hygiene & Tropical Medicine, Dept of Health & Development, World Health Organization, Feb. 2002. (Discussion Paper n. 1). Disponible em: www.researchgate.net/profile/Kelley_Lee/publication/242472817_Global_Health_Governance_A_CONCEPTUAL_REVIEW/links/0046352b0e94294750000000.pdf. Acceso em: jul. 2016.
- G20. (2017). *"Declaração dos Ministros de Saúde do G20"*. Berlín. Alemanha. 29 - 20 de maio de 2017. Disponível em: http://www.medicospacientes.com/sites/default/files/G20_Health_Ministers_Declaration_engl.pdf. Acesso Jan, 2019
- G20. (2018) *"Declaração de Ministros de Saúde do G20 da reunião do 4 de Outubro de 2018"*. Disponível em: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/declaracion_ministros_salud_g20.pdf. Acesso fev. 2019.
- LIMA BARRETO, Mauricio (2017). *"Saúde Global: grandes desafios contemporâneos"*. Publicado em BUSS, P & TOBAR, S. (org) (2017). *"Diplomacia em Saúde e Saúde Global. Perspectivas Latino Americanas"*. Editora Fiocruz, 2017. 654p.
- O'NEIL J. *"Securing new drugs for future generations: the pipeline of antibiotics"*. *The Review on Antimicrobial Resistance*, 2015.
- OMS (2017) *"One Health"*. Disponível em: <https://www.who.int/features/qa/one-health/en/> Acesso: fev, 2019
- Stuckler, D. *The Economic Corpo: Por Austeridade Kills*, 2013